



emaús

EUROPA

PROVOCADORES DEL CAMBIO

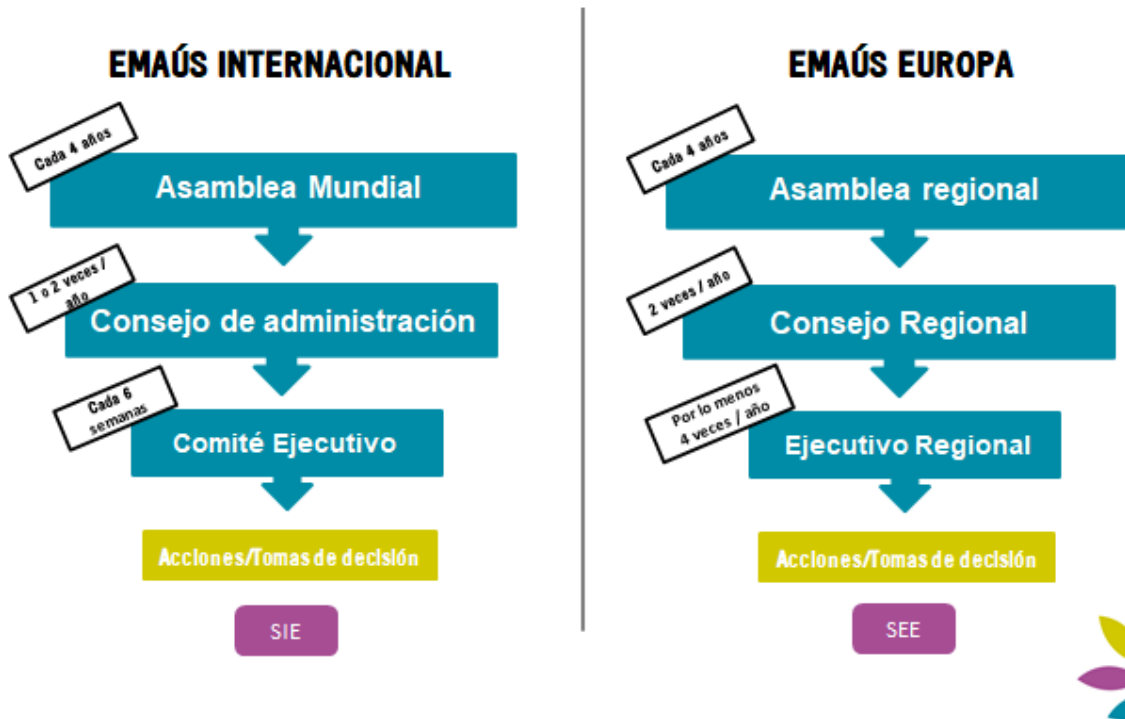
Guía destinada a los administradores/as

INDICE

FUNCIONAMIENTO DE EMAÚS EUROPA	3
MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE EMAÚS EUROPA	3
Consejeros/as Europeos/as de Emaús Internacional	4
Delegados/as Nacionales	4
DOCUMENTOS DE TRABAJO	5
IDIOMAS DE TRABAJO	5
ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE VUESTRO MANDATO	5
Reserva de viajes	5
Alojamiento	5
Comidas	5
ASPECTOS FINANCIEROS DE VUESTRO MANDATO	6
Gastos costeados por Emaús Europa	6
Criterios para el reembolso de gastos	6
SEDE COMÚN EMAÚS	6
Llegar a la sede común Emaús	6
Alojarse en la sede común Emaús	6
SECRETARÍA DE EMAÚS EUROPA	7
PLANTILLA DE INFORME DE GASTOS	8

FUNCIONAMIENTO DE EMAÚS EUROPA

El funcionamiento de las instancias de Emaús Europa se rige por los estatutos de la asociación. Similar al de cualquier estructura asociativa francesa, el organigrama de la Región Europa se diferencia por el vocabulario específico utilizado para designar sus órganos rectores. Este vocabulario, derivado de la descentralización del movimiento, es común a todas las regiones de Emaús Internacional.



Los tres órganos de decisión tienen responsabilidades muy específicas entre sí:

- La **Asamblea Regional** define las grandes orientaciones de Emaús Europa cada 4 años.
- El **Consejo Regional** es responsable de su implementación junto con el Ejecutivo Regional y rinde cuentas ante la Asamblea Regional. Se reúne físicamente al menos dos veces al año, en el lugar que elija el Ejecutivo Regional.
- El **Ejecutivo Regional** asume la gestión cotidiana de los asuntos de Emaús Europa y rinde cuentas ante el Consejo Regional. Se reúne en la frecuencia que sea necesaria y al menos cuatro veces al año. Las reuniones generalmente se celebran en la sede común de Emaús en Montreuil, Francia.

La asociación vive y se desarrolla al ritmo de las reuniones estatutarias, pero también de los grupos de trabajo y encuentros. **El compromiso y la participación de los administradores/as** en estos eventos son **cruciales**. Los administradores/as también deben **representar a Emaús Europa en algunos eventos internos o externos**.

MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE EMAÚS EUROPA

El Consejo Regional, órgano político de Emaús Europa, ejerce una función de dinamización, seguimiento y control de los demás órganos de Emaús Europa, incluido el Ejecutivo Regional cuyos miembros se

eligen en su seno. Sus miembros tienen, por lo tanto, un papel de animación y dinamización política de la región, y, a la vez, transmiten y garantizan los valores del movimiento.

Según el artículo 36 de los estatutos de Emaús Europa, el Consejo Regional es competente para:

1. Aplicar las orientaciones, propuestas y decisiones votadas por la Asamblea General y por la asamblea regional;
2. Participar en la animación de la reflexión en pro de la lucha por los derechos de los más pobres en todo el mundo;
3. Organizar la política de comunicación de Emaús Europa dirigida al público en general y a los poderes políticos;
4. Coordinar las acciones de solidaridad y de lucha contra las exclusiones en el espacio europeo y hacia los países del sur en relación con Emaús Internacional;
5. Contraer alianzas con otras organizaciones europeas que compartan la misma finalidad para luchar con ellas contra la miseria y sus causas donde quiera que existan, y especialmente en Europa;
6. Presentar, a través de los Consejeros/as de Emaús Internacional, las solicitudes de afiliación de nuevos miembros a Emaús Internacional y las solicitudes de exclusión de Organizaciones Miembros;
7. Controlar el trabajo del ejecutivo regional al que delega competencias, y examinar sus informes financieros y de actividad;
8. Constituir los grupos de trabajo regionales idóneos para cumplir las tareas específicas que le confíe;
9. Preparar el orden del día de las asambleas regionales;
10. Promover el desarrollo del Movimiento Emaús en Europa.

Según el artículo 34 de los estatutos de Emaús Europa, los miembros del Consejo Regional son responsables de:

1. Mantener relaciones regulares con las organizaciones miembros de Emaús Europa;
2. Gestionar los presupuestos regionales;
3. Ser testigos activos de los valores de Emaús Internacional en cualquier circunstancia.

Además, el Consejo Regional aprueba las cuentas para el ejercicio finalizado y adopta el presupuesto para el ejercicio siguiente, dentro del plazo legal francés. El/la Presidente preside las reuniones del Consejo Regional que está compuesto por:

CONSEJEROS/AS EUROPEOS/AS DE EMAÚS INTERNACIONAL

Doce consejeros/as de Emaús Internacional representan a los grupos Emaús europeos. Son miembros del Consejo Regional de Emaús Europa y miembros del Consejo de Administración de Emaús Internacional. Por lo tanto, se posicionan como representantes tanto de su región como del interés común del movimiento a nivel mundial.

En este sentido, hacen propuestas e implementan los lineamientos y las decisiones votadas en las asambleas mundiales y regionales. También les incumbe examinar las solicitudes de afiliación a Emaús Internacional de los miembros a prueba de la región Europa.

La Asamblea Regional elige a los/las consejeros/as europeos/as de Emaús Internacional por cuatro años, renovables una vez, hasta un límite de cuatro consejeros/as por país.

DELEGADOS/AS NACIONALES

Los/las Delegados/as Nacionales son facilitadores/as de vínculos, de comprensión y de animación del movimiento Emaús Internacional, cuya función se especifica en el artículo 56 de los Estatutos de Emaús Internacional.

El/la Delegado/a Nacional es elegido/a por los grupos miembros de las Organizaciones Nacionales o por una agrupación de al menos 3 grupos de países que no tienen Organizaciones nacionales, tras una convocatoria de candidaturas, según las modalidades previstas en el artículo 58 de los Estatutos de Emaús Internacional. Emaús Europa puede decidir incluir a un/a representante de un país en las reuniones regionales en calidad de miembro observador si no hay Delegado/a Nacional en un país.

Los/las DN de la Región Europa deben ser miembros del CA de su organización nacional, si procede. Se prohíbe la acumulación de funciones entre delegado/a nacional y consejero/a de Emaús Internacional.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

La Secretaría de Emaús Europa os enviará documentos de trabajo por correo electrónico antes de las reuniones para que podáis prepararlas lo mejor posible. Recordad traerlos para las reuniones.

Todos los documentos clave de Emaús Europa también están disponibles en la página web: emmaus-europe.org. Encontraréis los documentos internos, incluidos los informes y las actas de las reuniones, en el espacio miembro.

IDIOMAS DE TRABAJO

La organización internacional de la asociación exige tener en cuenta las diferentes culturas e idiomas. Se eligieron **tres idiomas de trabajo: inglés, francés y español**.

Por tanto, los **documentos** de Emaús Europa están **disponibles en los tres idiomas del movimiento**. Cada reunión también debe ofrecer la posibilidad de expresarse y ser entendido en cada uno de estos tres idiomas. Para ayudarnos a entendernos, acudimos a **intérpretes voluntarios**. **Éstos garantizan el vínculo esencial para un diálogo fluido entre los participantes**.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE VUESTRO MANDATO

RESERVA DE VIAJES

Con el fin de organizar y optimizar los costos de transporte, os invitamos a todos a reservar vuestros boletos de viaje para las reuniones y comunicar vuestros itinerarios a la secretaría de Emaús Europa al menos tres semanas antes de la fecha de la reunión. Invitamos a los administradores/as a viajar de forma autónoma gracias a la información proporcionada por Emaús Europa.

ALOJAMIENTO

Emaús Europa organiza y costea el alojamiento solo por el período de las reuniones en habitaciones dobles con camas separadas para personas del mismo sexo.

COMIDAS

Emaús Europa organiza y costea las comidas solo por el período de las reuniones. Os pedimos informar a la secretaría en caso de dieta específica.

ASPECTOS FINANCIEROS DE VUESTRO MANDATO

GASTOS COSTEADOS POR EMAÚS EUROPA

Emaús Europa tiene un presupuesto limitado y no podría cubrir los gastos de transporte de todos los miembros del Consejo Regional sin aumentar las cuotas de adhesión. Por tanto, **pedimos a los grupos de pertenencia de los/las representantes electos/as que evalúen anualmente los fondos que pueden asignar para cubrir los gastos de viaje del/la representante cuando participa en actividades regionales** (reuniones estatutarias y grupos de trabajo). En este sentido, **invitamos a estos grupos a enviar una carta a la secretaría de Emaús Europa indicando el monto anual que el grupo puede dedicar a estos viajes**. En función de la financiación asignada por el grupo de pertenencia, **Emaús Europa se compromete a completar el importe necesario para que el/la representante pueda ejercer su función**.

Emaús Europa se compromete a costear **los gastos de alojamiento/estadía de hasta dos personas por organización miembro el día de la reunión y el día anterior** (decisión del Ejecutivo Regional del 17 de diciembre de 2011). Emaús Europa también costeará **los gastos de viaje y estadía en caso de que se confíe una misión para Emaús Europa a un/a administrador/a**.

CRITERIOS PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS

Si el grupo de pertenencia no puede cubrir todos los gastos de viaje, Emaús Europa acuerda reembolsar estos gastos siempre y cuando se presente el informe de gastos debidamente completado y los comprobantes de compra (véase el informe de gastos en anexo). Cabe señalar que los taxis solo se reembolsarán en caso de que sea imposible utilizar el transporte público. Os pedimos indicar a la Secretaría de Emaús Europa si preferís que reembolsemos directamente al administrador/a o al grupo, y comunicar los datos bancarios para poder hacerlo.

SEDE COMÚN EMAÚS

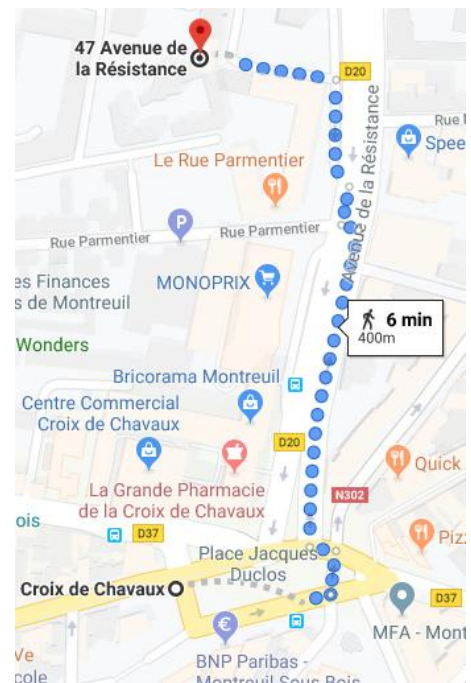
LLEGAR A LA SEDE COMÚN EMAÚS

Sede común Emaús
47 avenue de la Résistance.
93100 Montreuil
Francia
Metro línea 9, estación "Croix de Chavaux"
Transportes en común en París: www.ratp.fr

Desde la estación de metro "Croix de Chavaux":

- Al salir del metro, tomar la salida "Centre commercial".
- Subir por la Avenue de la Résistance en la acera izquierda.
- Pasar frente al supermercado Monoprix y la Casa de las Asociaciones de Montreuil.
- Justo después de estos edificios, girar a la izquierda hacia los bloques de viviendas sociales: el número 47 está en el fondo.

ALOJARSE EN LA SEDE COMÚN EMAÚS



En el marco de las reuniones, la sede común ofrece la posibilidad de alojarse en el sitio. **Dos habitaciones con dos camas individuales** están disponibles. Las habitaciones **se comparten entre las 3 instancias:** Emaús Francia, Europa e Internacional. Están ubicadas en la parte trasera del edificio, en el ala derecha, en el primer piso. Todas cuentan con un cuarto de baño privado, los servicios son compartidos.

Ante las numerosas solicitudes de alojamiento, se recomienda informarnos de vuestras necesidades lo antes posible y con al menos 1 mes de anticipación.

A partir de las 19:00 la entrada principal queda cerrada. Debe acceder al espacio de alojamiento por la parte trasera del edificio, por el patio. Para ello, las puertas de acceso al refectorio y al espacio de alojamiento (última puerta a la derecha, con ventana y vistas a una escalera) tienen un código digital de seguridad:

- Código de acceso al espacio de alojamiento: 05022024A
- Código de acceso al refectorio: 74125#

Encontraréis la **llave** de vuestra habitación **en la puerta**. Sois responsables de éstas. Os pedimos **salir de vuestra habitación a las 10:00 am** para permitir el acceso de las mucamas (excepto los sábados y domingos). **Al final de vuestra estada, os pedimos deshacer vuestra cama y poner las sábanas en las cestas de ropa amarillas**. Por último, **rogamos dejar la llave de vuestra habitación en la puerta**.

En cuanto al desayuno, hay un **comedor en la planta baja**, escaleras abajo a la derecha, después de la sala de reunión Sarajevo. Podéis utilizar la cafetera, el hervidor, la vajilla, el refrigerador y todos los utensilios presentes en el comedor. El resto no se puede usar. **Cuando os quedaréis en la sede en el marco de una reunión estatutaria, encontraréis una caja "Emaús Europa" con el desayuno ubicada en el estante entre el horno y el refrigerador**.

SECRETARÍA DE EMAÚS EUROPA

EMAUS EUROPA

47 avenue de la Résistance
93104 Montreuil cedex
Estándar: +33 1 41 58 25 70
Correo: contact@emmaus-europe.org

EMMANUEL RABOURDIN

Responsable solidaridades
Tel. fijo: +33 1 41 58 25 73
Tel. móvil: +33 6 52 30 67 65
Correo: emmanuel.rabourdin@emmaus-europe.org

RAISSA GNANKOU

Asistente Administracion-Finanzas
Tel. fijo: +33 1 41 58 25 70
Correo: raissa.gnankou@emmaus-europe.org

EVE POULTEAU

Delegada General
Tel. fijo: +33 1 41 58 25 71
Tel. móvil: +33 6 47 52 21 21
Correo: eve.poulteau@emmaus-europe.org

YELENA YVOZ

Responsable de comunicación y eventos
Tel. móvil: +33 6 28 72 26 07
Correo: yelena.yvoz@emmaus-europe.org

INFORME DE GASTOS

APELLIDO:
NOMBRE:
ESTRUCTURA DE ENLACE:
FUNCION:

Fecha:

INFORME DE GASTOS EMAUS EUROPA

MOTIVO	OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	CIUDAD/PAIS	GASTOS DE TRANSPORTES							GASTOS DE RESTAURACION				
			AVION	TREN (TGV - TREN)	FERRI	AUTOBUS - METRO (TREN)	OTROS	TOTAL	RESTAURANTES	APERITIVOS	OTROS	TOTAL		
			- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €

FIRMAS:

TOTAL GASTOS DE TRANSPORTES	- €
TOTAL GASTOS DE RESTAURACION	- €
TOTAL DE GASTOS	- €

Todos los gastos deben estar justificados con recibos que se adjuntarán al informe de gastos.

En su caso, la fecha de recepción del informe de gastos por Emaus Europa será la fecha utilizada para la conversión de moneda.